COMPECER
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
COMPECER S.C.

Ortiz de Campos #1703 Col. San Felipe
Chihuahua, Chihuahua, México
www.compecer.com
Tel. (614)-426-56-77

Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México.
19 de octubre de 2026.

Asunto: Requisitos y Tiempos Clave de Transición ISO/IEC 17024:2012 a ISO/IEC 17024:2026

Estimado cliente, personas certificadas y partes interesadas

Reciba un cordial saludo por parte de COMPECER S.C.

Por medio del presente, les informamos que el 31 de marzo de 2026 fue publicada la nueva versión de la norma internacional ISO/IEC 17024:2026, la cual reemplaza la versión 2012 y establece los requisitos generales para los organismos que realizan la certificación de personas.

De acuerdo con el documento normativo Global ACI-TECH-3-TR (equivalente a las directrices de transición de IAF), se establece un periodo de transición de tres (3) años, el cual finaliza el 31 de marzo de 2029. A partir de dicha fecha, las acreditaciones y certificaciones emitidas bajo la versión anterior dejarán de ser válidas y únicamente se reconocerán aquellas conformes a la norma ISO/IEC 17024:2026.

Principales Cambios y Actualizaciones:

• Incorporación de la nueva cláusula 6.5: Uso de Inteligencia Artificial (IA) en el proceso de certificación.

• Revisión por la Dirección y Auditoría Interna: realizadas ahora anualmente (en sustitución de 'cada 12 meses').

• Uso consistente de procedimientos y procesos documentados.

• Diferenciación explícita entre prerrequisitos para la solicitud y prerrequisitos para la certificación.

• Nuevo Anexo explicativo sobre la relación entre actividades de certificación, proceso de certificación, evaluación, exámenes y esquemas.

• Inclusión de la definición formal de 'supervisión de exámenes' (invigilation).

• Nuevos requisitos sobre precisión y consistencia en las traducciones.

• Modificaciones en equidad (Cláusula 9.3.1).

• Modificación en recertificación (Cláusula 9.6.5): no se acepta la autodeclaración.

• Actualización del Sistema de Gestión: sustitución de acciones preventivas por riesgos y oportunidades.

• Incorporación de la decisión de restitución (reinstate decision).

Tiempos Clave (Key Timescale) para la Transición:

Actividad	**Fecha Límite**
Fecha de publicación de la norma ISO/IEC 17024:2026	31 de marzo de 2026
Organismo de Acreditación listo para evaluar la nueva versión de ISO/IEC 17024 y anunciar su proceso de transición	Tan pronto como sea posible, a más tardar el 01 de octubre de 2027 (18 meses a partir de la publicación)
Organismos de Certificación entregan declaración de transición (Anexo A o equivalente) al Organismo de Acreditación	Tan pronto como sea posible, a más tardar el 31 de marzo de 2028 (24 meses a partir de la publicación)
Transiciones de los Organismos de Certificación completadas por el Organismo de Acreditación	31 de marzo de 2029 (36 meses a partir de la publicación)
Inicio de certificaciones iniciales y recertificaciones exclusivamente bajo ISO/IEC 17024:2026 por el Organismo de Certificación	A más tardar el 31 de marzo de 2029 (36 meses a partir de la publicación)
Transición de personas certificadas completada (mediante evaluación programada de vigilancia, recertificación o evaluación especial)	Fecha determinada por el Organismo de Certificación según vigencia del certificado (se puede realizar en el ciclo normal de recertificación)

La transición de las personas certificadas podrá llevarse a cabo durante las actividades programadas de seguimiento, dentro de su ciclo regular de recertificación o mediante una evaluación especial antes de la fecha límite establecida.
Sin más por el momento, quedamos a su entera disposición para resolver cualquier inquietud o coordinar su proceso.

Saludos.

Ing. Luis Daniel Aranda Baray
Gerente de Sistemas de Gestión
COMPECER S.C.